



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 013502

**DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE  
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR  
INGRESOS ECONÓMICOS**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2019/2023

**Nº de inscripción  
en el registro**

**TOMA DE POSESIÓN**   
**VARIACIONES**   
**CESE**   
**FIN DEL MANDATO**

1. DATOS PERSONALES	
1er Apellido <b>HERNANDEZ</b>	2º Apellido <b>PEREZ</b>
Nombre <b>MANUEL</b>	

2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)			
a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.			
PROFESIÓN	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	CAUSA

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

<b>b) Ejercicio de otras profesiones liberales.</b>				
<b>COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE</b>	<b>DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO</b>		<b>NÚMERO DE COLEGIADO</b>	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA			02169	
<b>c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él</b>				
<b>Cargo o Actividad</b>			<b>Organismo</b>	
<b>d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal</b>				
<b>Cargo o Actividad</b>		<b>Entidad</b>	<b>Remuneración</b>	
<b>e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes</b>				
<b>Objeto del Contrato</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Nombre de la empresa (en su caso)</b>	<b>Parentesco (en su caso)</b>
<b>f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.</b>				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

--

**3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Actividad	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
ADMINISTRADOR	ARKEOLO, S.L.	PROPIA
ADMINISTRADOR	PREFABRICADOS PÉREZ OJEDA, S.L.	FAMILIAR
ARQUITECTO	MANUEL HERNANDEZ PEREZ	PROPIA

b) Actividades por cuenta ajena

Actividad	Entidad o empresa	Localidad

**4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.**

--

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empresa encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

**Santa Lucía, a**

**El/La Concejal**

*Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.*



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgtró : 013502

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN  
EN SOCIEDADES**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2019/2023

**Nº de inscripción  
en el registro**

**TOMA DE POSESIÓN**

**VARIACIONES**

**CESE**

**FIN DEL MANDATO**

1. DATOS PERSONALES	
1er Apellido <b>HERNANDEZ</b>	2º Apellido <b>PEREZ</b>
Nombre <b>MANUEL</b>	

2. BIENES Y DERECHOS				
a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
TRASTERO PLAZA GARAJE PLAZA GARAJE PLAZA GARAJE PLAZA GARAJE OFICINA OFICINA LOCAL	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		10,90 M2 14,64 M2 10,80 M2 10,80 M2 8,76 M2 74,22 M2 47,05 M2 152,99 M2	05-03-2004      15-02-19
OFICINA-APTO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		54,08 M2 54,08 M2 54,08 M2 54,08 M2	11-11-2011
VIVIENDA TRASTERO GARAJE N	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		106,63 M2 24,46 M2 3,57 M2	21-12-2006
VIVIENDA PLAZA GARAJE PLAZA GARAJE PLAZA GARAJE	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		106,45 M2 9,90 M2 9,90 M2 9,90 M2	25-02-2009 25-02-2009 02-12-2016 02-12-2016

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

50 % VIVIENDA 50%PLAZA GARAJE	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		86,11 M2 10,80 M2	02-05-2017
50 % VIVIENDA 50%PLAZA GARAJE	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		76,95 M2 9,90 M2	27-10-2015
50% SOLAR	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		140 M2	01-07-2005
<b>b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica</b>				
<b>CLASE DE FINCA</b>	<b>EMPLAZAMIENTO (municipio)</b>	<b>INSCRIPCIÓN REGISTRAL</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>
60% TERRENO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		5.546 M2	22-08-2007
(1/5) TERRENO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		25.126 M2	31-07-2007
<b>c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales</b>				
<b>Actividades</b>	<b>Municipio</b>		<b>Provincia</b>	
ARQUITECTO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		LAS PALMAS	
<b>d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía, Entidad de depósito, etc.</b>				
<b>CLASE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>ENTIDAD BANCARIA</b>	<b>CUANTÍA</b>	
CTA CORRIENTE PLUS		CAJA DE ARQUITECTOS	66.802,07 €	
CUENTA ON		BANKIA	10.294,26 €	
<b>e) Seguros de Vida.</b>				
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro : 013502

**f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.**

90% DE LA SOCIEDAD ARKEOLO, S.L.  
1% PREFABRICADOS PÉREZ OJEDA, S.L.

**g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.**

**h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.**

**i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros**

CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
TURISMO		2006		
TURISMO		2014		
TURISMO		2019		

**j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.**

**k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).**

**3. OBSERVACIONES**

**LOS BIENES PATRIMONIALES DECLARADOS SON EN RÉGIMEN LEGAL DE GANANCIALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empresa encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

Santa Lucía, a  
El/La Concejal

*Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.*

